

PREINSCRIPCIÓN UNIVERSIDAD 2021

En el curso 2020-2021 habrá una única convocatoria de preinscripción universitaria, que se resolverá con la adjudicación de plazas el día 16 de JULIO de 2021.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las universidades no aceptarán solicitudes fuera de plazo

Del 21 de junio al 9 de julio (hasta las 14 horas): **alumnado que supere las PAU 2021** de junio o de julio(*), el estudiantado exento de las PAU de 2017; el estudiantado de cursos anteriores, el estudiantado titulado, el estudiantado de ciclos formativos.

(* El alumnado que haya superado las PAU en la convocatoria de julio de 2021 en la Comunidad Valenciana deberá presenta la solicitud de preinscripción telemática desde el momento en que disponga de su clave de PAU (se facilitará el primer día de realización de las pruebas) hasta el 9 de julio inclusive, aunque no se conozcan sus calificaciones en la prueba de acceso de julio.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE FORMA TELEMÁTICA.

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN: asistente telemático en: www.preinscripcion.gva.es

Todo el estudiantado tiene que presentar la solicitud de preinscripción mediante el asistente telemático. Aquellos/as que tengan que presentar documentación, la formalizarán también mediante el asistente, escanearán la documentación y la subirán a la web, en el apartado que corresponda, durante el proceso de solicitud de preinscripción.

Ningún estudiante/a tendrá que presentar la solicitud de preinscripción en papel en la universidad.

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA

A) Alumnos de Bachillerato que realizan la fase obligatoria y/o voluntaria de la PAU en 2021, o la hicieron en 2012 y posteriores, o fueron exentos de las PAU 2017:

Al entrar en www.preinscripcion.gva.es accederás por un apartado específico identificándote con el DNI/NIE o pasaporte y la **clave de la PAU (la última) y el sistema te generará un código personal (CIP), anótalo, es muy importante**. Para acceder a rellenar la solicitud de preinscripción introduce el DNI/NIF y el CIP, sólo tendrás que solicitar por orden de preferencia hasta un máximo de 20 titulaciones. Una vez rellenada (y subida la documentación si es el caso) pulsas **VALIDAR y después la opción PRESENTAR. Ya queda presentada en la Universidad**. (No tienes que presentarla en papel). Si has perdido la clave de la PAU, puedes solicitarla de nuevo en el portal del alumno en <https://appweb.edu.gva.es/paseu/>

B) Alumnado en posesión de un título de Técnico Superior (CFGS) aunque se hayan presentado a la fase voluntaria de la PAU 2021 o 2020 o 2019 o 2018 o 2017 o a la fase específica de 2016, 2015 o 2014 en la CV y tengan clave.

Al entrar en www.preinscripcion.gva.es accederás por un apartado específico identificándote con el DNI/NIE o pasaporte **y el sistema te generará un código personal (CIP), anótalo, es muy importante**. Para acceder a rellenar la solicitud de preinscripción introduces el DNI/NIF y el CIP, rellenas los datos personales y académicos con sus calificaciones y solicitas por orden de preferencia hasta un máximo de 20 titulaciones. Deben **subir presentar de forma OBLIGATORIA la documentación de estar en posesión del título superior de formación profesional**. Una vez rellenada pulsas **VALIDAR y después la opción PRESENTAR**.

Para todo tipo de alumnado A) y B): Cuando se pulsa la opción “presentar”, la solicitud ya no se puede modificar. Si el alumno/a vuelve hacer algún cambio tendrá que iniciar el proceso de nuevo solicitando otro CIP y llenar una nueva solicitud.

Podrá **imprimirse copia de su solicitud** para conservarla **como justificante** de haber realizado su Preinscripción en plazo.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- ❖ El CIP permite recuperar la solicitud en cualquier momento conservando los datos introducidos y el programa puede pedirte la seguridad.
- ❖ Una vez pulses PRESENTAR, la solicitud no se puede modificar. Si quieres hacer algún cambio, solicitas otro CIP y rellenas una nueva solicitud, se considerará válida la última presentada.

ALUMNOS QUE DEBEN ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN LA SOLICITUD

Alumnos con discapacidad: Certificado de discapacidad

Deportistas de alto nivel, alto rendimiento o de élite en la CV: indicar seleccionando en el desplegable de asistente telemático el Boletín Oficial del Estado o Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, donde está publicada esta condición.

Alumnos de Ciclos: (aportar una copia escaneada para su confrontación en la Universidad)

Título de técnico superior o del resguardo de pago de la tasa de expedición.

Certificación académica oficial con la nota media del expediente académico, con tres decimales.

Certificación de la nota de la fase específica PAU (sólo para los que no se hayan presentado en una universidad pública de la Comunidad Valenciana).

Sin el cumplimiento de este trámite no se considerará válidamente realizada la preinscripción para los alumnos que tengan la obligación de adjuntar documentación (subiéndola a la web).

RESULTADOS DE LA PREINSCRIPCIÓN:

28 de julio en convocatoria ordinaria y 24 de septiembre en la extraordinaria: en los tablones oficiales de anuncios, en las web de las universidades públicas y en la web de Consellería de Universidades.

RECLAMACIONES:

19, 20 y 21 de julio (hasta las 14 horas)

La solicitud de reclamación se hará mediante el asistente telemático www.preinscripcion.gva.es

No se admitirán reclamaciones sobre instancias que hayan sido correctamente tramitadas.

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES:

23 de julio.

IMPORTANTE

Los alumnos que no obtengan plaza cuando se resuelva el proceso de preinscripción con la asignación inicial o posteriormente en la gestión de las listas de espera que realizan las universidades, deberán consultar las páginas web de las mismas y ponerse en contacto con la universidad o universidades en las que desearían ser admitidos, en septiembre, para solicitar las plazas que hayan quedado vacantes.

Los alumnos que se presenten para subir nota en la convocatoria extraordinaria de julio solo podrán utilizar sus nuevas calificaciones para la preinscripción de 2022, para el curso 2022-2023.